

La defensa del maíz comunal

SILVIA RIBEIRO :: 13/10/2019

Robo y patentamiento del maíz

El 27 y 28 de septiembre, se reunieron en Oaxaca campesinas y campesinos indígenas en el encuentro Maíz Comunal de Oaxaca para el Mundo. Desde el nombre del encuentro a la profundidad con que se trataron los temas, se reflejó el cuidado que por milenios han tenido las comunidades para crear y compartir miles de variedades de maíz y otros cultivos. Un tejido colectivo que es corazón de la subsistencia de los pueblos, una crianza mutua que sustenta no sólo a las comunidades, también es base de la alimentación de la mayoría del planeta, <https://tinyurl.com/y2vvl6l>.

Denunciaron el robo y patentamiento del maíz olotón, una variedad milenaria de los pueblos indígenas de Oaxaca, que fue sustraído de la comunidad mixe de Totontepec por investigadores de las universidades de California -Davis y Wisconsin-Madison- y un investigador del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca, al servicio de la empresa Mars Inc. Explican las comunidades que este maíz se alimenta del nitrógeno que capturan las bacterias que viven en el mucílago que segregan sus raíces, generando así su propio fertilizante. Los investigadores se arrogan el descubrimiento de esta propiedad -conocida y cuidada por las comunidades e investigadores mexicanos desde hace mucho tiempo.

Además de ser flagrante biopiratería, el suceso expone también cómo actúa contra los bienes comunes el Protocolo de Nagoya del Convenio de Biodiversidad. En este caso, una comunidad accedió a firmar un acuerdo de reparto de beneficios, por lo cual los investigadores que patentaron las propiedades del maíz olotón, alegan que tienen derecho a ello. Como con todas las semillas y plantas medicinales, ninguna comunidad sola puede arrogarse su desarrollo, son procesos colectivos de los pueblos. Por ello este tipo de acuerdos son una cobertura perversa para la privatización de semillas. Se complementa con normas como el Convenio UPOV 91, para el cual el diputado Eraclio Rodríguez, de Morena, presentó una iniciativa que busca acelerar que México se integre.

En oposición a todo ello, las comunidades de Oaxaca entregaron el maíz olotón y otras semillas a La Vía Campesina, la mayor red de organizaciones campesinas del planeta, para que se siga compartiendo.

El encuentro de Oaxaca expresó también su desacuerdo con varias políticas públicas para el campo, como la individualización de recursos que apunta a la desintegración de los tejidos comunitarios, el programa Sembrando Vida que erosiona las formas tradicionales de agricultura y se relaciona con pequeños grupos que dividen a las comunidades; la continuidad de la importación de maíz transgénico, la amenaza de nuevas formas de biotecnología y otras tecnologías en el campo. Llamam a las comunidades y pueblos indígenas a “seguir practicando la comunalidad como una forma de vida, a sembrar las semillas propias y utilizar técnicas ancestrales y agroecológicas para la producción de sus alimentos. La libre determinación de nuestros pueblos sólo será posible en la medida que

hagamos posible la soberanía alimentaria. Llamamos al gobierno mexicano a dejar de simular que apoya al campo y dejar en manos de los indígenas y campesinos las decisiones para que produzcan sus propios alimentos.

En el mismo sentido, se sumó una declaración de la Red en Defensa del Maíz, el 2 de octubre, cuestionando el dictamen de las comisiones del Senado sobre la Ley Federal para el Fomento y la Protección del Maíz Nativo (LFPM), <https://tinyurl.com/y3ghnfvs>.

La Red en Defensa del Maíz, integrada por comunidades indígenas y campesinas y organizaciones de la sociedad civil, señala que esta ley no establece la prohibición de la siembra de maíz transgénico, que constituye una amenaza permanente a los maíces nativos. Denuncian también la artimaña que se hace en el dictamen, al definir al maíz nativo como semilla básica de conformidad con el artículo 3 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, en lugar de variedad de uso común, que son las utilizadas por comunidades rurales cuyo origen es resultado de sus prácticas, usos y costumbres. Así definida, se abre la puerta para solicitar derechos de obtentor o patentes sobre ellas o sus características, como sucedió con el maíz olotón.

La Red señala también que la propuesta de determinar regiones geográficas especiales en las que se practiquen sistemas tradicionales de producción de maíz nativo favorece la injerencia institucional desde arriba y desde afuera de las comunidades en sus territorios y, en contrapartida, deja al resto del país abierto a la siembra de maíz transgénico.

Esto niega que todo México es centro de origen y diversificación del maíz, algo que las comunidades defienden y que incluso la Conabio ha reconocido. En el dictamen sobre la LFPMN se limita a algunas zonas, “que así se volverían museografías vivientes de donde preñar maíz *gourmet*”. También se cuestiona la propuesta de crear bancos de semillas, que dependerán de apoyo institucional para su mantenimiento, cuando la forma tradicional es mantener las semillas sembrándolas e intercambiando entre las casas y comunidades.

La protección y fomento del maíz nativo la hacen los pueblos y comunidades, lo que se necesita es el reconocimiento y respeto de sus órganos colectivos y de todos sus derechos y territorios.

**Investigadora del Grupo ETC. La Jornada*

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-defensa-del-maiz-comunal